



SOLICITUDES DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-05-613-005000999-N-6-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES Y CORRECTIVO SIN REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO".

En la Ciudad de México siendo las 14:00 horas del día 29 de enero de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a lo establecido en el numeral **3.4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA**, relativa a la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, se informa a los licitantes invitados lo siguiente:

Derivado de diversos comentarios realizados por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, mismos que fueron remitidos a la Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2025 a las 22:03 horas, se realizan las siguientes precisiones:

I. ANEXO TÉCNICO

1. **Página 12 , numeral 7. OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" Y DE SU PERSONAL, apartado "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** queda obligado a cumplir con lo siguiente:" del ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO) de la Convocatoria:

- Proporcionar toda la información y/o documentación relacionada con el instrumento jurídico correspondiente, que en su momento le requiera la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y/o el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que practiquen, en términos de lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha información será aquella relativa a su participación en el procedimiento de contratación y hasta la prestación de "EL SERVICIO" por el periodo establecido en la normatividad vigente aplicable.

Asimismo, se indica que dicho punto se agrega en el numeral 7. De la CONVOCATORIA página 43, que refiere al ANEXO TÉCNICO.





SOLICITUDES DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-05-613-005000999-N-6-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES Y CORRECTIVO SIN REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO".

II. CONVOCATORIA

1. En el numeral 9. **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, página 31.

Dice:

*"... incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el **Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el ramo Relaciones Exteriores**, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas".*

Debe decir:

*"... incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el **Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores**, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas".*

2. En el numeral 9. **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, página 32.

Dice:

*"...presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el **Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el ramo Relaciones Exteriores ...**"*

Debe decir:

*"...presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el **Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores...**"*





SOLICITUDES DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-05-613-005000999-N-6-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES Y CORRECTIVO SIN REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO".

3. ANEXO OCHO (MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS), página 110

Dice:

*"...no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del instrumento contractual, lo que hará del conocimiento al **Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el ramo Relaciones Exteriores**, previo a la celebración del acto jurídico en cuestión..."*

Debe decir:

*"...no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del instrumento contractual, lo que hará del conocimiento al **Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores**, previo a la celebración del acto jurídico en cuestión..."*

III. ANEXO TRES (MODELO DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL) de la Convocatoria a la Invitación.

1. En el inciso B) Cumplimiento del contrato página 90.

Dice:

*"... y dará vista al **Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el ramo Relaciones Exteriores...**"*

Debe decir:

*"... y dará vista al **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores...**"*





SOLICITUDES DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-05-613-005000999-N-6-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES Y CORRECTIVO SIN REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO".

2. En la cláusula VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, página 95-96

Dice:

"...o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública ..."

Debe decir:

"...o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno..."

Dichas precisiones, se realizan derivado de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2024; se constituyó el Órgano Interno de Control con las siguientes unidades administrativas:

- a) Área de Auditoría;
- b) Área de Denuncias e Investigaciones;
- c) Área de Responsabilidades

Acto seguido, se hace constar que, para el procedimiento de contratación indicado al rubro, no se recibieron solicitudes de aclaración, para constancia de lo anterior, se adjunta la siguiente captura de pantalla del sistema CompraNet:





SOLICITUDES DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-05-613-005000999-N-6-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES Y CORRECTIVO SIN REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO".

Procedimiento IA-05-613-005000999-N-6-2025

Código del procedimiento: E-2025-00008332
Número de procedimiento de contratación: IA-05-613-005000999-N-6-2025
Estado del procedimiento de contratación: EN ATENCIÓN DE PREGUNTAS

Código interno del procedimiento: P-2025-00004666
Nombre del procedimiento de contratación: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES Y CORRECTIVO SIN REFACCION"

Udientes que han presentado propuestas: 0

Fecha y hora en que se envió la aclaración a través de Comprasnet: 29/01/2025 14:10

Estado de Preguntas

Num.	Sección	Tipo de Activación	Sección de la contratación	Activación	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
En registros								
0 registros encontrados								

ANEXOS DE LA SOLICITUD DE ACLARACIONES

Anexo:

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACION			

No habiendo más que hacer constar, se firma el presente documento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores vigente, publicado el 21 de septiembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en correlación con lo establecido en el numeral 5.4.11 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, siendo las 14:10 horas del día 29 de enero de 2025.





SOLICITUDES DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-05-613-005000999-N-6-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON REFACCIONES Y CORRECTIVO SIN REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO".

POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE

ELABORÓ

LIC. CÉSAR HUERTA GÓMEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

LIC. LIZET RODRÍGUEZ CORONA
SUBDIRECTORA ADSCRITA A LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES

AUTORIZÓ

**LIC. JOSÉ EDUARDO VÁZQUEZ
GONZÁLEZ**
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE

ELABORÓ

LIC. JUAN CARLOS ARRIETA ELOLA
SUBDIRECTOR DE ÁREA ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

REVISÓ / AUTORIZÓ

MTRO. JORGE LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

